



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059849/2019

VISTO:

El presente expediente el cual el Departamento MATEMÁTICA, eleva Informe Anual 2019, Plan de Trabajo 2020 y solicita prórroga de designación interina, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Informe Anual 2019, Plan de Trabajo 2020 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2022, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 35021 - Ing. Juana Inés ARMESTO - Profesor Titular dedicación exclusiva - ÁLGEBRA LINEAL y ANÁLISIS MATEMÁTICO I (DPTO. MATEMÁTICAS) - PROCESAMIENTO DE SEÑALES (Dpto. BIOINGENIERÍA), cargo creado transitoriamente por Resolución N° 247-HCD-2017

Leg. -44596 - Mgter. Nadia Ayelen LUCZYWO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y mientras dure la licencia del Cr. José Francisco ZANAZZI o hasta el 31 de Marzo de 2022.

Art. 2º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 3º.- Estas prórrogas quedan condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0059849/2019

Art. 4º).- La misma no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Bioingeniería, Departamento Matemática a fin de notificar a las interesadas y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 62-H.C.D.-2020.
Mbi/

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA